

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000084

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071301 - Director Ejecutivo De Desarrollo De Servicios Oftalmológicos, Prevención Y Promoción En Salud Ocular								
22/10/2024	0000000308	767400062391	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF410A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
071302 - Departamento De Desarrollo De Servicios Oftalmológicos En Prevención De La Ceguera								
22/10/2024	0000000305	283400420039	BATERIA RECARGABLE PARA RETINOSCOPIO DE 3.5 V	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



.....
MG. ANA MARIA AHUMADA BASTIDAS

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP



.....
C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO

Firma 2: Oficina Ejecutiva de Administración Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad